

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000197 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 JUN 2016

VISTO:

El Informe Nº 529-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-AUR. de fecha 02 de Junio del 2016, Informe Nº 875-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 07 de Junio del 2016, y proveído de fecha 08 de Junio del 2016, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000345-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 18 de Noviembre del 2015, se aprobó el Presupuesto Analítico Reestructurado Nº 07, correspondiente a la Obra: "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES - TUMBES", con la finalidad de cancelar las planillas del personal obrero, que viene ejecutando las partidas para culminar con los trabajos físicos de la obra, según el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

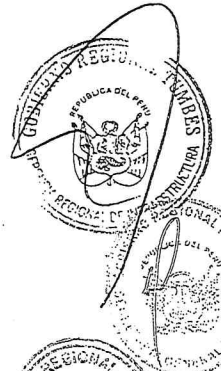
Que mediante Informe Nº 529-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-AUR, de fecha 02 de Junio del 2016 el Ing. ALESSANDRO URBINA RAMIREZ, en calidad de Residente de la Obra: "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES - TUMBES", alcanza el Estado Situacional de la obra, detallando lo siguiente:

- De la revisión y evaluación de los comprobantes de pago de los años 2014, 2015 y 2016, efectuados a las correlativas Nº 111, Nº 069 y Nº 087 respectivamente, se ha realizado el sinceramiento del gasto hasta la fecha y se evidencia un gasto Total ascendente a S/. 4'350,897.72 (Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Ochocientos Noventa y Siete con 72/100 soles).

Table with 3 columns: ESPECIFICA DE GASTO, DESCRIPCION, MONTO. Rows include 2.6.2.2.2.3, 2.6.2.2.2.4, and 2.6.6.6.6.5.

TOTAL: s/. 4'350,897.72

- Que hasta la fecha la obra ha llegado a su fin financiero, lo que imposibilita la continuación en la ejecución de las partidas.
La Obra presenta un avance físico acumulado de 85.79%, respecto del presupuesto contenido en el Expediente Técnico Reestructurado de la obra, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional Nº 111-2015/GRT-GRI-GR, de fecha 12 de Mayo del 2015.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Hoja fiel del Original

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000197 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 7 JUN 2016

- La obra presenta un 14.21% en partidas no ejecutadas, de total del Sub presupuesto del Expediente Técnico Reestructurado de obra, por un monto ascendente ha S/. **533,046.77 soles** (se adjunta detalle).
- Así mismo sugiero se solicite a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, realice la respectiva cuantificación valorizada para el Expediente Técnico de la obra complementaria u obra nueva, que permita poner operativa al 100% la infraestructura de la Institución Educativa, y así brinde todas las comodidades a todos los usuarios.

Que, mediante Informe N° 875-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 07 de Junio del 2016, la Sub Gerencia de Obras, alcanza el Presupuesto Analítico Reestructurado N° 08 correspondiente a la ejecución de la Obra: **“CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES - TUMBES”**, por el importe de S/. **4'350,897.72 (Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Ochocientos Noventa y Siete con 72/100 soles)**, y el sinceramiento de las cuentas de los gastos ejecutados de los años 2014, 2015 y 2016, teniendo en cuenta que la obra ha sido ejecutada bajo la Modalidad de **Administración Directa**, en virtud a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, conforme al siguiente cuadro desagregado:

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANALITICO RESTRUCTURADO	PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO AÑO 2014,2015,2016	MONTO GASTADO EN DEMORA POR ESPECIFICA DE GASTO
2:6.2.2.2.3	COSTO POR LA CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA- PERSONAL	1'445,237.61	1'729,657.79	284,420.18
2:6.2.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA BIENES	1'948,431.39	2'029,420.73	80,989.34
2:6.6.6.6.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA SERVICIOS	358,409.00	591,819.20	233,410.20

3'752,078.00	4'350,897.72	598,819.72
---------------------	---------------------	-------------------

Que, mediante proveído de fecha 08 de Junio del 2016, inserto al reverso del Informe N° 875-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico N° 08, y Sinceramiento de Cuentas del Gasto Ejecutado de los Años 2014, 2015,2016.



Copio fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000197 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 27 JUN 2016

Que del análisis de lo informado y con la conformidad técnica del Residente de Obra, Sub Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo de lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88 CG, se procede a la Reestructuración del Presupuesto Analítico Nº 08, y sinceramiento de Cuentas del Gasto Ejecutado de los Años 2014, 2015, 2016 correspondiente a la ejecución de la Obra: "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES - TUMBES", debiendo emitirse la resolución correspondiente.

Que, estando informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la resolución ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, del 03.08.15, sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Reestructurado Nº 08, correspondiente a la ejecución de la Obra: "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES - TUMBES", por el importe de S/. 4'350,897.72 (Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Ochocientos Noventa y Siete con 72/100 soles), y el sinceramiento de las cuentas de los gastos ejecutados de los años 2014, 2015 y 2016, teniendo en cuenta que dicha reestructuración modifica las específicas de gasto de (Contratación de Personal, Adquisición de Bienes, y Prestación de Servicios), lo cual ha sido ejecutada bajo la Modalidad de Administración Directa, en virtud a la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, conforme al cuadro anexo de la presente resolución.

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANALITICO RESTRUCTURADO Nº 07	PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO AÑO (2014,2015,2016)	MONTO GASTADO EN DEMASIA POR ESPECIFICA DE GASTO
2.6.2.2.2.3	COSTO POR LA CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA- PERSONAL	1'445,237.61	1'729,657.79	284,420.18
2.6.2.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA BIENES	1'948,431.39	2'029,420.73	80,989.34
2.6.2.2.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA SERVICIOS	358,409.00	591,819.20	233,410.20

3'752,078.00	4'350,897.72	598,819.72
--------------	--------------	------------



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000197 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 27 JUN 2016

PRESUPUESTO ANALITICO REESTRUCTURADO GASTADO (AÑO 2014, 2015,2016)

Table with 6 columns: ESPECIFICA DE GASTO, DESCRIPCION, PRESUPUEST O GASTADO A DICIEMBRE 2014, PRESUPUEST O GASTADO ENERO A DICIEMBRE 2015, PRESUPUEST O GASTADO ENERO A MAYO 2016, TOTAL DEL PRESUPUEST O GASTADO 2014, 2015,2016. Rows include categories like COSTO DE PERSONAL, COSTO DE ADQUISICION DE BIENES, and COSTO DE SERVICIOS.

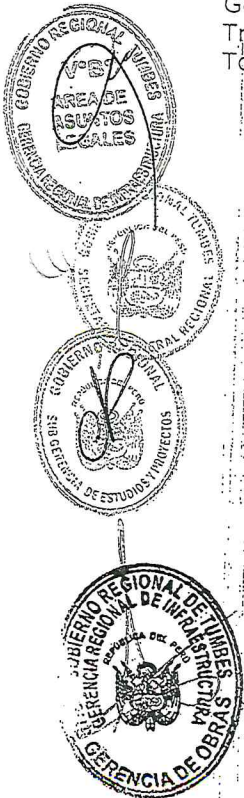
ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSECUENTEMENTE,

los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,

la presente resolución al Ingeniero Residente ALESSANDRO URBINA RAMIREZ, Sub Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



Signature and stamp of Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CIP Nº 76903.